

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.389

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre..... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre..... 7

SÁBADO 6 DE SETIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXV

Sección oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Boletín oficial extraordinario.
Sanidad.

La Junta provincial de Sanidad que luego la honra de presidir, en sesión de este día, entre otras cosas, ha acordado establecer un lazareto en el sitio designado Arizafa, de este término, para acomodar á una cuarentena de diez días á todas las personas que, procedentes de puntos infestados, vayan á entrar en la población.

Los que, procedentes de puntos no infestados, fueron igualmente á entrar en esta capital, pasados cuatro días de la publicación de este acuerdo en el Boletín oficial, y periódicos locales, serán sometidos á igual tratamiento, si no justifican con declaración sellada y firmada por el Alcalde respectivo, que durante los últimos diez días han permanecido en la población de su procedencia, y que en esta no ha ocurrido ningún caso colérico.

Si algún individuo tuviere necesidad de salir de esta localidad, para que no tenga impedimento á su regreso, la patente que de aquí se le expida, será refundida diariamente por la autoridad local del punto donde se dirija, pues sin este requisito será cometido á igual tratamiento que si procediera de poblaciones infestadas.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para la general inteligencia.

Córdoba 4 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Joaquín García Espinosa.

Habiéndose producido una infundada alarma en la noche última, por la transmisión equivocada de un telegrama que afirmaba estar invadida la ciudad de Aguilar de la enfermedad que desgraciadamente ha aparecido en una de nuestras provincias, me apresuro á hacer presente á los habitantes de la de mi mando, que son de todo punto inexactas las noticias que con tal motivo se han propalado, pues las que recibo oficiales, en este momento, hacen desvanecer aquellos temores, y nunca más que ahora se disfruta en toda ella de la más completa salud.

Esto, sin embargo, no impide que mi Autoridad vele sin descanso para procurar todos los medios que estén á mi alcance, á fin de evitar la introducción de aquella enfermedad en este territorio, y atenuar sus efectos en el desgraciado caso de que sea invadido.

Córdoba 5 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Joaquín García y Espinosa.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Confirmadas por desgracia las noticias referentes á la aparición en la provincia de Alicante de la epidemia que ha invadido á algunas poblaciones de la nación vecina, la Junta local de Sanidad se ha reunido bajo mi presidencia para adoptar preventivamente cuantas medidas higiénicas pueden conducir á la defensa de la salud del vecindario.

Entre otras determinaciones ha resuelto, de acuerdo con las tomadas ya por la Junta provincial del ramo disponiendo que se suspenda la celebración de la próxima feria de la Fuensanta, prosigamos clausurados, así el Seminario Conciliar de San Pelagio, como el Instituto, Escuela provincial de Bellas Artes, de Veterinaria y las Normales de Maestros y Maestras, que también continúan cerradas las escuelas públicas y particulares, interin las circunstancias permiten la apertura de estos establecimientos de enseñanza.

Asimismo ha designado la Junta local catorce Comisiones de distrito que constituirán bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde ó señor Concejal nombrado al efecto, los señores Curas párrocos respectivos, profesores de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria, los Presidentes de Alcaldes de barrio y los vecinos elegidos en cada demarcación, á cuyas Comisiones se ha encomendado la práctica de las visitas domiciliarias que se consideran oportunas para conocer si las viviendas, así como las servidumbres de cada casa, reúnen las condiciones higiénicas necesarias, facultándolas para adoptar cuantas medidas de salubridad

juzguen convenientes, y para facilitar á los vecinos pobres los oportunos vales sellados con el de la parroquia, á fin de proveerlos de los específicos destinados á la desinfección, que se les suministrará gratis por las siguientes oficinas de farmacia:

En las parroquias de la Catedral con el Alcázar Viejo y la del Espíritu Santo, por la que pertenece á don Rafael Blanco y Criado, establecida en la casa núm. 38, calle de la Puerta del Perdon.

En las de San Nicolás de la Villa, San Juan y San Miguel, con inclusión del barrio de la Merced y calle de los Tejares, los suministrará la que se halla á cargo de don Manuel Marin en la plaza de las Tendillas, núm. 12.

En la parroquia de Santa Marina sin el expresado barrio de la Merced, la que en la calle Rejas de Don Gomez, núm. 2, regenta el profesor don Rafael Pavon.

En las de San Lorenzo y San Andrés la perteneciente á don Mariano Montilla, establecida en la casa núm. 37, calle de San Pablo.

En las de Santiago, Magdalena y Ajerquía, la de don Enrique Villegas, situada en la plazuela de la Almagra, número 34.

Y en las de San Pedro y Salvador la que pertenece á don Joaquín Fuentes Terroba, establecida en la casa número 41 calle de San Fernando.

Al propio tiempo que la Junta aconseja al vecindario extremar la limpieza; evitar la aglomeración de heces en los establos y cuadras; cuidar del buen estado de los mantenimientos, y de cuanto por regla general conviene tener en cuenta en estas excepcionales circunstancias, ha considerado oportuno publicar las siguientes medidas higiénicas, que deben adoptarse si por desgracia invadiese la epidemia á esta población.

1.º No variar el régimen habitual, si es ordenado; evitar todas las causas de debilidad, enfriamiento ó indigestiones, así como la embriaguez por ser excesivamente perjudicial.

2.º Desinfectar todos los días los lugares escusados, no arrojando á la letrina ninguna deposición diarreica, sin desinfectarla previamente.

3.º Al sentir alguna indisposición, guardar cama, procurando sudar, tomando para conseguirlo una taza de manzanilla, interin se prescriben por el facultativo los medicamentos necesarios.

4.º Las ropas, camisas y cuanto rodea al enfermo, serán quemadas, sea cualquiera la terminación del caso, desinfectando á la vez la habitación que aquel haya ocupado.

5.º Se dispondrá un local fuera de la población para alojar á los enfermos cuyas casas carezcan de las condiciones necesarias.

6.º El cadáver del colérico permanecerá el menor tiempo posible en la casa mortuoria, debiendo envolverle en lienzo impregnado en una solución antiséptica antes de colocarlo en la caja, y trasladarlo al depósito del Cementerio respectivo, en el que permanecerá hasta que se compruebe la muerte por inequívocas señales de putrefacción.

7.º El Excmo. Ayuntamiento atenderá en cuanto le sea dable á la alimentación y medicinas de los pobres, á quienes desgraciadamente invadiera la epidemia, interin son trasladados al hospital respectivo.

8.º La Autoridad exigirá la responsabilidad más estrecha al facultativo ó vecino que ocultare la existencia de un caso de cólera, impidiendo de este modo que se adopten las precauciones convenientes.

Aun cuando por fortuna no existen hoy para nuestra población motivos de alarma que justifiquen otras determinaciones, cuyas medidas se pondrían desde luego en práctica en caso necesario, la Junta excita sin embargo al vecindario y le recomienda el puntual cumplimiento de cuantas prevenciones conviene por ahora observar, sin perjuicio de las que las Autoridades y Corporaciones adoptan sin descanso para precaver la invasión epidémica en esta localidad.

Córdoba 4 de Setiembre de 1884.—El Alcalde, Bartolomé Belmonte y Cárdenas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Acercos del infundado rumor de que se han hecho eco los posibilistas, continúan algunos dando vueltas á la noticia relativa á la resurrección del partido

moderado histórico, protegida por el señor Sagasta.

Aparte de la inexactitud de la noticia, que los mismos fusionistas desmientan, basta su simple enunciación para comprender lo irrealizable del pensamiento, si por rara casualidad hubiese alguno que le abrigara, toda vez que aquel partido ha pasado ya á la historia, no sólo por haber cumplido su misión, sino porque la mayoría de sus individuos ingresaron desde la Restauración en el partido liberal conservador, y los pocos que aún quedaron reacios lo han hecho á timamento, acatando, no sólo la Constitución del 76, sino las doctrinas del partido conservador.

—Con motivo de la aparición del cólera, y de haber adquirido alguna exacerbación las fiebres que reinan hace algún tiempo en las feraces vegas de la provincia de Murcia, no se celebrará la feria de la capital.

—Dice *El Liberal*:

«A las dos de la madrugada estaba ocupado el telégrafo por el ministro de la Gobernación y el subsecretario, sin que se haya podido traspasar la causa que motivase tan larga conferencia.

—La conferencia de que nos ocupamos ha revestido caracteres singulares, que explican perfectamente la reserva que acerca de ello se guardaba, puesto que se trataba nada menos que de desautorizar la declaración oficial del cólera, que ayer publicó la *Gaceta*.

El gobernador de Alicante, la Junta de Sanidad, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de aquella población se reunieron ayer, y después de leer atentamente la noticia de la declaración oficial del cólera en aquella provincia, unánimemente manifestaron su asombro y su sentimiento, porque tal precipitación conducía á llevar la alarma á todas partes perjudicando sagrados intereses, desde el momento en que allí se tiene la convicción de que los casos presentados en la provincia no son coléricos.

Acordaron después de esto dirigir una moción al gobierno, manifestándole este pensamiento, y negando que allí exista el cólera.

Comprendemos la sorpresa que esto causó en el ánimo del señor Romero, y dispuso inmediatamente que se le llamara al telégrafo para conferenciar con él.

La conferencia continuaba, é ignoramos su resultado.

—Hoy ingresaron en el lazareto del Cerro de los Angeles una señora con su hijo y una criada, que, procedentes de Alicante habían burlado la vigilancia de las autoridades.

Ayer quedaron instalados los cuarentenarios del Cerro de los Angeles, en las 20 barracas mandadas por el gobierno. Durante el día de ayer no ingresó viajero alguno.

Las autoridades de Getafe han pedido al gobierno que en el caso de que llegasen mas viajeros procedentes de Alicante, sean destinados al término municipal de Pinto.

—El estado de la salud pública en Madrid era esta madrugada excelente, no habiéndose presentado caso alguno de enfermedad que pudiera calificarse de sospechosa.

—La Diputación provincial acordó ayer declarar caducadas todas las licencias que disfrutaban los profesores médicos y farmacéuticos y empleados de la misma.

—Mañana se bendecirá el cementerio del Este. Para cementerio de epidemias, caso de la invasión colérica en Madrid, se habilitarán los terrenos destinados á Necrópolis.

—Dice *La Integridad*:

«La circular que publicó la *Gaceta* declarando oficialmente la aparición del cólera en la provincia de Alicante, ha sido ayer objeto de comentarios y polémicas, no por lo que en ella se dice, sino por la falta que han cometido las autoridades de los puntos en que primeramente ha aparecido la epidemia, guardando un silencio y una reserva verdaderamente incomprensibles acerca de lo que pasaba, cuando en cumplimiento de su deber estaban obligados á hacerlo,

según lo tenía dispuesto el ministro de la Gobernación.

Todos esperan, pues, que, como se dice en la circular, el señor Romero Robledo, con incansable actividad, averiguará cuanto ha ocurrido y castigará duramente á todos, sin excepción alguna, de los que puedan aparecer responsables de la conducta seguida.

—Aparte de las noticias relativas á la salud pública, también se habla algo de asuntos políticos, aun cuando no sea mas que para distraer un poco el ánimo, algo agobiado y entristecido de oír referir lo que son los microbios y las consecuencias tan desastrosas que producen.

Claro es que con este motivo, y sin duda para dar mas interés y animación á las conversaciones, se daba rienda suelta á la inventiva, comentándose todos los rumores de que desde hace algún tiempo vienen haciéndose eco los periódicos de oposición, y que si como entretenimiento pueden pasar, no deben ser admitidos, ni aun después de sufrir cuarentena, toda vez que no tienen base ni fundamento alguno que pueda admitirse como serio.»

—Ayer por la mañana fué conducido al Hospital Militar un soldado del regimiento infantería de Leon, atacado de un cólico, que los médicos, según parece, habían declarado sospechoso.

El jefe del cuerpo mandó inmediatamente famigar la cama.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que, tan pronto como se presentase algun caso de cólera, salgan inmediatamente algunos regimientos de Madrid; entre ellos se encuentra el de Leon, que pasará á Guadalupe.

—Ayer mañana hubo alguna alarma en el Hospital Militar, por haberse sentido repentinamente indispuestos tres enfermos convulsivos que allí se encuentran.

Sin embargo, no ha ofrecido ninguna importancia, puesto que al poco tiempo había desaparecido el cuidado de los enfermos.

La salud de Madrid es por hoy inmejorable, siendo inexactas cuantas noticias se complacen en lanzar los alarmistas.

—Todos los consejeros de la Corona residentes en Madrid, exceptuando el ministro de Ultramar, se reunieron á las cuatro de la tarde en el despacho del señor Romero Robledo.

Dos objetos tenía el Consejo; el que todos los individuos del gabinete conocieran el estado de la salud pública en España y medidas que con tal motivo se han adoptado, y el ponerse de acuerdo para recibir al rey el día de su llegada, que será mañana á las ocho de la misma.

Todos manifestaron su conformidad respecto de las ya tomadas, y respecto de lo que en adelante pudiera ocurrir, se trató con preferente atención cuanto se relaciona con el apartamiento de las tropas, teniendo en cuenta que la aglomeración de personas es perjudicialísima en los casos de epidemia, conviniendo en que si por desgracia se presentase la enfermedad, habria necesidad de acamparlas. Al efecto, parece que por la Dirección de Sanidad y Administración militar se hacen los preparativos de tiendas de campaña y camas, con objeto de que esté todo dispuesto para el momento mismo en que se presente el primer caso colérico.

Lo relacionado con cárceles y presidios también fué objeto de su examen, pero acerca de esto no se indicó ninguna solución positiva por estar tan próxima la llegada del señor Cánovas y el Consejo que se ha de verificar bajo su presidencia.

En cuanto al recibimiento del rey, conviniere en que fuera lo más pomposo posible.

—Murcia 3 (9-40 m.)—Continúa aquí la alarma por las noticias de Alicante, cuyos pormenores se ignoran. Murcia está ya acordada, habiéndose establecido un lazareto que cuenta 30 cuarentenarios. En la provincia, sin novedad.

—Murcia 3 (2-20 h.)—Aunque se sabe haber sido definitivamente declarado el cólera en Alicante, sigue ignorándose los progresos que hace la enfermedad. El Ayuntamiento y Junta de Sanidad están reunidos en sesión permanente, habiendo tomado varios acuerdos, entre otros el de preparar un hospital que ya está habilitado.

—El jefe del regimiento infantería de Leon ha recibido orden para que en el caso de que se presentase, por desgracia, algun caso de cólera en Madrid, salga inmediatamente con dicha fuerza para Guadalupe.

Segun parece, esta medida tiene por objeto desocupar el cuartel del Rosario para convertirlo en hospital de epidemia para los militares.

—88. MM. han pasado parte del día de ayer en Oviedo, y con bastante frecuencia han recibido telegramas del Ministro de la Gobernación participando el curso de la epidemia.

—En Pamplona hubo ayer alguna alarma, segun comunica el gobernador, por haberse presentado un caso bastante sospechoso.

Reunida la junta de Sanidad con el gobernador, y oído el dictámen facultativo, resultó no revestir caracteres de cólera.

—El gobernador de Lérida desmiente las noticias alarmantes que han circulado sobre la presentación de nuevos casos sospechosos en aquella provincia.

—Ayer empezó la instalación del lazareto en Alcaudate, bajo la inspección del gobernador de Albacete.

—Después del Consejo de ministros, el señor Romero Robledo conferenció ayer con los gobernadores de Valencia, Castellón y Murcia, sobre la forma en que han verificado el acordamiento de sus provincias para aislarse de la de Alicante, así como acerca del establecimiento de barracas y lazaretos en el confin con esta provincia.

—Vistos y examinados todos los partes y antecedentes acerca de las enfermedades y defunciones ocurridas en Artesa, así como en la Memoria redactada por los doctores Combelles y Castella, encargados de estudiar los cólicos malignos presentados en dicho pueblo, la junta provincial de Sanidad de Lérida acordó por unanimidad declarar que no hay motivo alguno que pueda hacer sospechar la presencia del cólera en dicha provincia.

—En vista de las reclamaciones y de la actitud del pueblo de Aimansa, se ha desistido fijar en este punto el lazareto; tampoco se establecerá en la Venta de la Encina.

El gobernador de Albacete, que ha salido de la capital dirigiéndose á Candete, punto en donde debidamente aislada, á un kilómetro de la población, se encuentra atacada la señora procedente de Novelda, aconsejó al gobierno que el lazareto se estableciera definitivamente en Candete, por reunir en su concepto grandes condiciones, debiendo empezarse inmediatamente los trabajos de instalación.

—Los periódicos de Valencia, llegados ayer, nos dan las siguientes noticias:

Se estableció un lazareto en Mogente, en el que tuvieron que sufrir tres días de detención los viajeros de Alicante, antes de que se haya confirmado oficialmente la presencia del cólera en esta población. Al saberlo la mayor parte de los viajeros que iban á Valencia, regresaron á Venta la Encina, y unos 25, que se resignaron á las molestias de la cuarentena, tuvieron que desfilarse también porque en el lazareto de Mogente no había nada dispuesto. Ahora ya se han mandado 40 camas. Solo hay en este lazareto tres guardias civiles y unos cuantos presos.

A los viajeros procedentes de Denia se les obliga á hacer cuarentena, cerca de Oliva, en el lazareto establecido en el Collado.

La policía de Játiva ha detenido y conducido al lazareto de Mogente á una mujer que logró el domingo burlar la vigilancia de Venta la Encina. También

en Valencia ha sido detenido un individuo que llegó de la misma manera. Se dice que en Albaida han sido recibidos á tiros unos pasajeros alicantinos.

No se oye hablar mas que de cólera, comentándose todas las noticias que publican los periódicos, los datos oficiales y todo cuanto se relaciona con la aparición de la epidemia en España.

Naturalmente, y como pasa siempre en estos casos, se esparcen por algunos rumores exagerados, dando proporciones á veces á cosas y hechos que luego se ve no habia motivos para exagerarlos.

—Es pin, 4 (8:58 m.)—Dudábase pudiera pasar el tren régio á causa de un descarrilamiento ocurrido anoche á otro tren, á la entrada del túnel de Ramero; pero se sabe oficialmente que desde esta madrugada se encuentra libre y desembarazada la vía.

—Las noticias sobre la invasión de la epidemia cólerica en Alicante son menos graves que las de ayer tarde.

—Hé aquí el telegrama que del gobernador civil de la provincia se recibió anoche:

Alicante, 3 (7 n.)—Segun datos de Novelda, que acabo de recibir, en las últimas 12 horas han sido invadidos tres varones de 8, 56 y 19 años de edad y dos mujeres de 3 y 70 años, sin que en dicha período de tiempo haya ocurrido defunción alguna.

En las 24 últimas horas, ningun nuevo caso en Alicante.

En Elche tampoco ocurrió caso alguno nuevo.

Los 6 tres de los cuatro enfermos que existen van mejorando y el cuarto está fuera de peligro.

En el resto de España la salud es excelente.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Setiembre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

La circular de la izquierda, como le indiqué ayer, no ha causado impresion en los círculos, y tal vez si la prensa fusionista no la comentara y criticara con alguna dureza, apenas hubiera ocupado la atención de las gentes, que hoy con tal motivo hablan de si por este documento se trasluce el triunfo más ó menos completo de la fracción radical, y si los mas templados se encuentran disgustados de que haya sido inspirada en el criterio del Sr. Martos, cuando éste se conceptúa desigado de todo compromiso.

Los Sres. Balaguer, Becerra y Lopez Dominguez conferenciaron ayer, y segun se asegura el primero y el último aplazan su excursion de propaganda por Cataluña y Andalucía, dudándose tambien llegue á realizarse la reunión de la Asamblea indicada en la carta del duque de la Torre para fin de Octubre, por suponerse pueda producirse en ella algun nuevo desprendimiento.

Ayer presidió el Sr. Romero Robledo un breve consejo, en el que solo se dió cuenta de las noticias referentes á la cuestion sanitaria y á las precauciones tomadas y que deben adoptarse para el caso, que no parece probable á juzgar por las últimas noticias, de que la epidemia se estienda.

Aquí afortunadamente se disfruta de perfecta salud, pero los alarmistas se despañan á su gusto, imitándose por lo visto sus amigos de otras provincias, dando lugar á que en algunas se hayan exagerado las precauciones al extremo de que sea hasta difícil salir cada cual de su casa, y dándose el caso, segun un periódico, de que hayan sido recibidos á tiros en alguna poblacion los viajeros.

Aún se ignora cual sea el origen de la llegada á Novelda del terrible huésped del Ganges, puesto que aquellas autoridades parece no son bastante esplicitas, y para averiguarlo saldrá mañana para dicho punto un delegado especial. Las dudas por esta causa han hecho surgir el rumor de que lo que sufre la provincia de Alicante no es cólera, sacando partido para motejar al Sr. Romero Robledo de haber obrado con ligereza: ayer se le criticaba por no haber hecho con antelacion la declaracion del mal, y váyase lo uno por lo otro.

Hoy han salido de Gijon los reyes, que se detuvieron mas de lo que se indicó á causa de ser mas tranquilizadoras las noticias que se les transmitieron: los ministros saldrán á recibirlos á Medina del Campo, desde cuyo punto la reina seguirá con las infantas para la Granja y el rey con sus consejeros hará su entrada en esta corte mañana á las ocho.

Las noticias de Italia son desconsoladoras, por los estragos que el cólera causa en Nápoles.—El corresponsal.

Variedades.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: buscando salud perdida y por consejo facultativo, vine á este pueblo á curarme y á distraerme, que hay entre la salud del cuerpo y la del alma cierta relacion, de la cual depende la vida. Por esta razon vine á Chipiona.

Estoy satisfecho en alto grado de la eleccion, gracias á los consejos de los unos, á la ciencia de los otros y á los inmensos beneficios que á los aires de este pueblo y á las aguas de este mar, debe mi ya empobrecido organismo.

Voy á dar á V. una ligera idea del pueblo, de las condiciones de la vida en él, medios de distraccion, etc. Su situacion topográfica es inmejorable, y á ella es debida la agradable temperatura que aquí disfrutamos: sirva como prueba que en los dias de mas calor, al sol, no ha subido la columna termométrica mas allá de 35°. Las calles son rectas, limpias y arrocifadas; el caserío bastante bueno y dispuesto con las comodidades necesarias. Hay dos fondas bien servidas para mayor comodidad de los bañistas, y principalmente la establecida en el Castillo reúne á sus elegantes y bien acondicionadas habitaciones, la de poder disfrutar de los baños dentro del mismo edificio, con toda comodidad y bienestar.

Entre los edificios notables, sin contar el Faro, magnífica obra, cuya descripcion es imposible encerrar en las líneas de esta carta, aunque me prometo hacerlo mas adelante, descuella el Castillo, hermosa posesion de la propiedad de los señores de la Bastida, situado sobre la playa mas próxima á este pueblo y punto de reunion de la sociedad veraniega que existe hoy en Chipiona.

Por la tarde dirigen los bañistas hácia el Santuario de Nuestra Señora de Regla, cuya insignifican playa sirve de paseo, y en él se pasa el tiempo agradablemente, hasta que llega la hora de trasladarse al Castillo.

Reúnense todas las noches en este edificio gran número de familias distinguidas de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jerez, Lebrija, etc. etc., y con frecuencia muchas de las que se encuentran de temporadas en el próximo puerto de Sanlúcar de Barrameda, entre ellas, las de Solís, Deguerre, Puerto, Manjon, Margelina, Cerol é Iglesias, ansiosas de disfrutar de las agradables veladas que en él se efectúan.

Pásase la noche entre el baile, canto, música y agradable é instructiva conversacion. Hacen todavia mas deseadas estas reuniones, la amabilidad con que á todos distinguen los dueños de la casa y su bellísima hija Carmen.

Entre las diversiones ideadas, merece especial mencion la carrera de cintas verificada el domingo 24 del pasado Agosto.

El elemento jóven, montado en pacietas burros, encargóse de correr las cintas regaladas por las señoritas de Ponce de Leon, Bastida, Saenz de Tejada, Romero, Guerrero, Romero, Valvidares, Riquelme, Font, Herrera y Herrera Garcia, Manrique, Guzman, Watoni, Gonzalez, Omedo, Balbelteleu.

Fueron elegidas para presidentas de la fiesta Concha Saenz de Tejada, Maria Ponce de Leon, Isabel Herrera, Paz Manrique y Angela Font, cinco presidentas hermosísimas, que obsequiaron á los carreristas con profusion de cajitas y bolsitas de dulces.

Se encuentran en este pueblo, además de las familias de las señoritas citadas, las siguientes: Artizana, Condes de Casillas de Velasco, Cavestani, Caris, Antonini, Condesa del Robledo, Moriano, Bermudez, Jiminson, Huidobor, Oaso, Monsalvez, Diaz, Mier Aspra, Raboni, Obregon, Negrete, Coya, Guerrero, Bouletou, Lerena, Casanova, Parias, Garcia y Garcia y otras varias.

Como final de temporada, proyectábase para el 8 de Setiembre, dia de la Virgen de Regla, y su octava, gran número de diversiones, como son: regatas, uceñas, fuegos artificiales, bailes, etc., etc., para todo lo cual activábase los preparativos.

Tal es, Sr. Director, la vida y las novedades de este pueblo, al que tanto debe su salud s. a. s. q. s. m. b., *Leonardo G. Vega.*

Chipiona y Agosto 30 del 84.

Gacetillas.

—Edicto.—Publicamos en la seccion oficial de este numero uno de sumo interés, dictado por el señor Alcalde de

esta capital, dando á conocer las medidas higiénicas adoptadas preventivamente por la Junta de Sanidad, reunida bajo su presidencia.

—Telegrama.—El recibido ayer en este Gobierno dice lo que sigue: «Director general Sanidad gobernadores de todas las provincias. Dos noche del 4 Setiembre 84. En Novelda en las 24 horas han sido invadidas de enfermedad cólerica 6 personas, de las que han fallecido 4. En Monforte, pueblo limítrofe con Novelda, desde las 8 de la noche del dia 2 á igual hora de ayer han sido invadidas 10 personas, de las que han fallecido 2.—De Elche no se han recibido nuevas noticias.—En Alicante no hay novedad.—Noticias de Francia. El cónsul español en Burdeos comunica haber fallecido en el hospital Pellegrin 2 de los invadidos de enfermedad cólerica. No da noticias de las nuevas invasiones.—En Marsella han corrido en las 24 horas 3 defunciones. En Tolon 3. En Laseigne 1. En Frasons 2. En Saint Chames 1. En Coste 2. En Lavilledieu 3. En Florens 1. En Limal 2. En Fatergues 2. En Beziers 1. En Perpignan varios muy graves; no precisa el número. En Carossons 4. En Prades 1. En Bonlon 1. En Ille 1. En Espina 1.—Noticias de Italia. Provincia de Nápoles. Desde la media noche del dia 2 á la del 3, 91 casos y 47 defunciones, y 15 de estas de casos anteriores.—Provincia de Génova. En Spezia 14 defunciones.—Provincia de Alejandria 1.—Provincia de Bergamo 1.—Provincia de Campobasso 6.—Provincia de Caserta 2.—De Cuneo 17.—De Marta 9, Módena 3.—De Parma 5.—De Turin 9.»

—El vigía.—Con solícitos afanes—tiene un ángel para Córdoba,—unas veces para rayos—y otras veces para cólera.

—Calma.—Recomendamos á nuestros lectores acojan con reserva cuanto se dice por algunos espíritus pusilánimes, que por todas partes crean var gérmenes de la epidemia que ha hecho su exhibicion en algunos pueblos de la provincia de Alicante, y que guiados de un espíritu pesimista dan al viento los más estupendos noticiones, sin pararse en barras y sin tener en cuenta los perjuicios que con ellos causan. A juzgar por lo que refieren y los inexactos datos que dan, cual si poseyeran doble vista y tuvieran continua comunicacion con los pueblos todos de la península, el contagio se habria estendido por los pueblos todos, diezmando á sus habitantes; cuando lo cierto es que el mal decrece donde se presentó, sin que haya pasado los estrechos límites de los puntos de que hemos dado cuenta, gracias en gran parte á las precauciones adoptadas por las autoridades y á la observancia de las medidas que sobre higiene han venido recomendando las juntas de sanidad, que hasta el presente han dado por resultado que la mortalidad en el presente año haya sido menor que la de los anteriores. Calma, pues, y confianza en que daremos á conocer la verdad del curso de los sucesos, cual hasta el presente lo hemos hecho.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 4 del corriente.—Central 25 pesetas 51 céntimos.—Puente 781,84.—Pretorio 853,27.—San Sebastian, 589,02.—Victoria 362,17.—Matadero, 632,06.—De las 3198 pesetas 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1467,16.—A la provincia y Municipio, 1467,16.—Adicionada, 259,55.

—Comunicacion.—Por acuerdo de la junta provincial de Sanidad se citó ayer á una familia que llegó hace tres dias á esta capital, procedente de un punto infestado, para que sin pérdida de tiempo se trasladase al lazareto establecido en la Arrizafa. Tambien se dijo ayer que un matrimonio que llegó de Alicante, á la estacion de los ferro carriles, fué inmediatamente conducido á dicho sitio en uno de los carruages contratados para este servicio.

—Reposo.—En el girado ayer por la Comision de Abastos se recogieron varios panes faltos de peso.

—El microbio.—Infame insecto, que tiendes—por la atmósfera tus alas,—y nos ataques cobarde—con ruda traicion y saña;—tú, que importas la epidemia—que al Ganges siempre regala—la vegetacion frondosa—que su estensa orilla guarda,—bien pudieras, imprudente,—no venir, como un canalla,—cuelito y de contrabando—á visitar nuestra Es-

paña,—donde lucen las palmeras—sus verdes hojas gallardas,—en la costa alicantina,—dó logran eterna fama—mujeres que nos recuerdan—la mora soberbia raza.—[Mal haya el Buenaventura,—que trajo ventura mala,—y la reto la paz risueña—que nuestro hogar disfrutaba,—difundiendo por doquiera—la consternacion que entraña—ese peligroso azote—de la enfermedad asiática—Los viejeros se fumigan—y en lazaretos se instalan,—y se acordan con tropas—las fronteras pirenaicas,—y ya no se comen frutas,—y apenas salen de casa—los que temen que el bichito—de repente al paso salga.—¿Aquí hay microbios? preguntan—la jóven como la aliciana,—antes de comer un plato—que tenga fritura ó salsa,—y emmicrobiados vivimos,—y hasta en el sueño resbala—ese animal invisible—por la mente atorada.—Microbio, yo te maldigo;—mas no temo tus hazañas—en las cordobesa tierra—no valen tus asechanzas,—que hay un Arcángel bendito—que protege con sus alas—nuestros tranquilos hogares,—por la fé con que le aclaman,—cual fiel Custodio que vela—por la salud de mi patria.

—Partes.—Ayer se produjeron á la Alcaldia algunos referentes á infracciones á los bandos de policia urbana. Entre ellos figuran los relativos á varios perros que vagaban sin bozal.

—Importante.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el documento que insertamos en la seccion oficial de este número, y que entraña gran interés por las disposiciones dictadas, y porque por éste se desmiente el infundado rumor que sobre el estado de la salud en una de las ciudades de nuestra provincia se habia esparcido.

—Fiestas.—Pasado mañana dará principio en la histórica iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta la serie de funciones que anualmente costean varias personas piadosas, encargándose este año de sostener el culto hasta el dia 17 los señores Marqués de la Motilla, don Francisco Muñoz, don Rafael Vazquez, don Rafael Cabrera, Marqués de Boil, don Saturno Morón, don Carlos Barcia y la señora Marquesa de Viana.

—Cadáveres.—Ayer noche lucia el cadáver corrompido de un gato en la Rebolada de Regina, y el de otro al final de la calle de Ravé. Estas funebres exhibiciones siempre son detestables; pero en las circunstancias actuales no tienen calificacion apropiada.

—Subasta.—El 18 se subasta ante el Alcalde de Conquista el aprovechamiento de la dehesa de Quebradilla, de aquel término.

—Efemérides.—Hoy.—1682.—Fallecimiento de Colbert, célebre ministro de Luis XIII de Francia.—1724.—Felipe V ocupa segunda vez el trono de España.—1806.—Nace en Madrid el ilustrado poeta don Juan Eugenio Hartzenbusch.

—Comunicacion.—Por el ilustrado señor Vice-presidente de la «Comision de reformas para el mejoramiento de la clase obrera» se nos ha pasado la siguiente: «La Comision provincial creada para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo, entiendo que no podría realizar cumplidamente su importante mision si se encerrara dentro de los límites de un estrecho exclusivismo, contrario á los nobles fines que se ha propuesto el Gobierno de S. M. La manifestacion libre de todas las opiniones sostenidas por las diferentes escuelas políticas y sociales, é el concurso floreciente de aquellas personas que por su ilustracion puedan contribuir al esclarecimiento de los trascendentales problemas que constituyen el fondo de la cuestion social, y mas que nada, la cooperacion directa de los mismos obreros, á quienes principalmente interesa su solucion, y que más de cerca conocen y sienten las necesidades y las aspiraciones de la clase, son los valiosos medios auxiliares que la comision solicita para cumplir el patriótico encargo que ha recibido. La prensa que es el elemento más importante de la civilizacion y de la cultura modernas, está llamada en primer término á prestar su eficaz concurso para la realizacion de tan noble pensamiento, ya dilucidando los problemas contenidos en el cuestionario, ya franqueando sus columnas á cuantos quieran contribuir á la solucion de aquellos, suministrando datos ó proponiendo reformas en el actual organismo social. En su virtud tengo el honor de solicitar la valiosa cooperacion de ese ilustra-

do periódico de la digna direccion de V. S., y de ofrecerle al propio tiempo el testimonio de mi consideracion más distinguida. Dios guarde á V. S. muchos años.—Córdoba 4 de Setiembre de 1884.—El Vice presidente, Ricardo Illescas. Procuraremos llenar en cuanto to de nuestra parte los levantados propósitos de la Comision, poniendo desde luego á disposicion de la misma las columnas del DIARIO para lo que crea conveniente publicar referente al importante asunto que hoy ocupa la atencion de todas las provincias.

—Facultativo.—Se ha instalado en el lazareto de la Arrizafa el señor don Luis Fuentes, nuestro apreciable amigo. Durante su ausencia de esta capital puede su clientela dar aviso en caso necesario al médico que tenga por conveniente, puesto que el señor Fuentes no ha designado para que le sustituya á ninguno de sus dignos compañeros.

—Delegacion.—En la de Hacienda de esta provincia se ha recibido la orden de adjudicacion de 18 fincas de las últimamente subastadas.

—Juntas parroquiales.—Las de Sanidad nombradas el dia 4 del corriente, y cuya mision es la que indica el edicto de la Alcaldia que publicamos en su lugar, las componen los señores siguientes: CATEDRAL.—Presidente don Vicente Levato, y Vocales don Miguel Riera de los Angeles, don Rafael Barcos y Criado, don José Hué, don Francisco de los Rios, don Ricardo Solier.

ESPIRITU SANTO.—Presidente don Manuel Ruiz del Portal, y Vocales don Manuel Bravo, don Rafael Ortiz, don Victor Cruz, don Antonio Alcáide, don Rafael Beltran.

SAN JUAN.—Presidente don Rafael Gonzalez Nuñez, y Vocales don José Jerez y Caballero, don Manuel Serrano Mallen, don Vicente Fernandez, don Manuel Sisterna, don José Ortiz.

SAN NICOLÁS DE LA VILLA.—Presidente don Manuel Marin, y Vocales don Francisco Omana, don Antonio Garcia Siles, don Esteban Suarez, don Angel Barranco, don Juan de Dios Carrion, don José Rieja, don Manuel Gonzalez.

SALVADOR.—Presidente don Mariano Aguilera, y Vocales don Cándido Portera, don Valentin Montero, don Rafael Montion, don José Monerén.

SAN MIGUEL.—Presidente don Orlán Vazquez, y Vocales don Antonio Soriano, don José Amo Serrano, don Rafael Lescana, don Rafael Rojas, don Amador Saenz.

SANTA MARINA.—Presidente don Francisco Vargas Machuca, y Vocales don Francisco Morales, don Antonio Gonzalez, don Manuel Monroy, don José Sanchez Campins.

SAN LORENZO.—Presidente don Manuel Lozano, y Vocales don Francisco Diaz Chamorro, don Rafael Pavon, don Rafael Lopez Gonzalez, don Mariano Montesinos, don Antonio Ortiz.

MAGDALENA.—Presidente don Joaquin Ruiz Martinez, y Vocales don Cayetano Salamanca, don José Herrera, don Manuel Casana, don Mariano Arellano, don Alberto Ortiz.

SAN ANDRÉS.—Presidente don Antonio Ariza, y Vocales don José Redel, don Rafael Torres de la Barrera, don Mariano Montilla, don José Maria Hidalgo, don José Luque Torrico.

SAN PEDRO.—Presidente don Joaquin Fuentes, y Vocales don Manuel Bariquez, don Vicente Orti, don Enrique Villegas, don Francisco Ray, don Rafael Sanchez Notario.

AJERQUÍA.—Presidente don Manuel Mexino, y Vocales don Manuel Molina, don Pedro Moreno, don Antonio Gimenez Serrano, don Rafael Sanchez Dorado, don Bonifacio Serrano.

SANTIAGO.—Presidente don Eduardo Alvarez, y Vocales don Mariano Amaya, don Vicente Orti Muñoz, don Francisco Ramos, don Francisco Biancas.

BARRIO DE LA MERCED Y CALLE DE TEJARES.—Presidente don Antonio Morado, y Vocales don Juan del Pozo, don Francisco Gonzalez, don Francisco Sanchez, don Rafael Hidalgo.

—Penados.—En el tien misto de esta madrugada, por la via férrea de Madrid, salieron ochenta que se hallaban detenidos en la cárcel Nacional de Córdoba para cumplir condena en los establecimientos penales de la nacion.

—Retraso.—Se nota estos dias algun en la llegada del tien-correo de Madrid por efecto sin duda de las precauciones sanitarias á que ha dado lugar la aparición del cólera en las provincias de Levante.

Escándalo.—Ayer noche hubo un escándalo en la calle de la Morería, en el que se usó de argumentos fuertes por los promovedores de la causa. Acudieron muchas personas, pero no los municipales.

Acuerdos.—Los tomados por la Comisión provincial del 21 de Febrero al 24 de Marzo de este año, se publican en el Boletín oficial del miércoles y jueves últimos.

Juzgado.—El de la izquierda de esta capital llama por edictos a Francisco Gallegos Castro, comerciante ambulante, y a su sobrino Manuel Pelaez Gallegos, para que el 26 comparezcan en la Audiencia de Córdoba al juicio en la causa por hurto.

En su lugar.—La distinguida profesora doña Teresa Navarro ha recibido una expresiva comunicación de la Sociedad Económica Cordobesa, significándole gran satisfacción por su concurrencia al laudable certamen escolar que se efectuó en Junio último, con lo que demostró su interés por el desarrollo de la enseñanza, á la que con gran acierto se dedica. Nosotros, que espandimos el celo que demostraron todos los profesores que llevaron á dicho certamen el contingente de sus escuelas, nos place que aquella sociedad corone su buena obra, expresando su satisfacción á cuantos ayudaron á aquel justo, legal y elevado propósito.

Excursion.—Parece que tal vez se suspanda la que el general señor Lopez Dominguez se proponia hacer por Andalucía, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

Buenos chicos.—Mañana tendrá lugar en la plaza de Toros de Sevilla una corrida de seis bravos novillos de la ganadería de don Anastasio Martin, que serán estoqueados por Lavi y el Mojino en union del Marinero.

Pensamiento.—Los que se quejan de lo que fatigan los negocios, deben consolarse al observar que mucho más fatigan los placeres.

En alza.—El martes entraron por el ferrocarril en Málaga 400 arrobas de aceite de oliva. Se vendió á 35 y medio reales en puercas y á 37 en bodega.

Cantar.—Bajo una gruta de flores á un pajarillo escuché, que en sus cantos te acordaba—la reina de aquel cielo.

Contribuciones.—Del 6 al 9 se cobrará la territorial é industrial en Almodóvar del Rio y Fuente Palmera.

Nombramiento.—Se ha aprobado el de doña Maria de los Dolores Valentin, para auxiliar de la primera escuela de Cabra.

Infraccion.—Tres individuos que el día del actual fueron hallados por una pareja de la Guardia civil de Lucena cazando con escopeta, sin autorización para ello, fueron denunciados al señor Juez municipal, y se les recogieron por dicha fuerza las referidas armas.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de doña Beatriz Pedrajas, para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Hinojosa.

Suerte de olivar.—Una paga de Casillas de Velasco, sierra y término de Montoro, se subasta el día 12 en aquel juzgado, por el tipo de 17756 pesetas y 25 céntimos.

Citacion.—Por edicto del juzgado de la Rambla, se llama á Ramon Castañeda, vecino de Córdoba, para que comparezca en causa que se sigue contra José Fernandez Gomez, por desahato.

Aplausos.—Gran cosecha de ellos está recibiendo la compañía de Antoches en el teatro de Variedades de Málaga.

Plaza.—Está vacante una de magistrado de la Audiencia de Jerez, por renuncia de don Antonio Sanchez Guisrero.

¡Hombre!—Parece que en Badajoz ha quedado desierto por falta de solicitantes el concurso de premios á la virtud.

Licitacion.—En las Casas Consistoriales de Nerja se adquieren en subasta 159 arrobas de carbon duro, 78 de carbon de pino, 114 de corteza de pino, 18 libras de esparto y 8 astiles.

Velada dramática.—Una vez más el domingo en Málaga á la memoria de la actriz Carolina Civili, la sociedad de aficionados «Calderon de la Barca».

Agua.—Examinadas las del Guadalupe por la Sociedad médico-quirúrgica de Sevilla, ha declarado, de acuerdo con la Junta local de Sanidad, que no son potables de primera calidad

en determinados puntos; que previo el reposo, son utilizables para los usos industriales, y útiles y convenientes para el riego, aún en las excepcionales circunstancias en que nos hallamos. Lo dicho allí es aplicable con mas razon en Córdoba.

Catedral.—En la de Málaga tendrá lugar pasado mañana una solemnisima funcion con motivo de cumplirse un siglo mas del nacimiento de la Santísima Virgen, corredera del linaje humano.

Compasivo.—Un forastero toma un coche de alquiler, sin estar seguro de poder pagar al cochero. Hace una breve visita de despedida en una casa, y al salir vé al cochero profundamente dormido en el pescante. ¡Pobre hombre! dice con aire compasivo. Seria una crueldad despertarle. Y delicadamente se fué á la estacion del ferrocarril.

Tren correo.—En la mañana de uno de estos días pasó la máquina y algunos wagones sobre un anciano que se arrojó á la vía de San Fernando á Puerto Real. Se tendió boca arriba con el cuello sobre los rails. Quedó muerto en el acto.

Bajo tierra.—Al hacerse en una casa de la calle del Agua de Granada cierta escavacion, se encontró una piedra y debajo un pzo con algunas vasijas árabes, un ánfora de gran tamaño, una jarra y varias ánforas y jarras pequeñas, y cuatro candiles vidriados de color verde.

Laudable.—Al salir estos días de Sevilla don Federico Gonzalez para tomar el tren de Jerez, se le cayó una escritura y 87000 reales en billetes, en la Puerta de San Fernando. Los vió José Maria Peñaranda, de dicha vecindad, y empezó á llamar á voces á aquel, que no se apercebía de ello hasta la estacion de San Bernardo, á donde lo siguió, entregándolelo todo. Hechos como este consuelan en medio de la funesta estadística de casos punibles de que tenemos diariamente el sentimiento de ser cronistas.

Junta.—El día dos quedará constituida en Málaga la de señoras que en la provincia vecina debe hacerse cargo de los establecimientos de enseñanza, bajo la presidencia de la excelentísima señora doña Trinidad Grund, viuda de Heredia. Dice aquella prensa que las damas malagueñas, si nobles por su clase, lo son mas por su corazon y su caridad.

Reglamento.—El de destinos de la clase activa del cuerpo general de la Armada, se publicó anteaayer en el periódico oficial de esta provincia.

CHARADA.

Dos prima en los Seminarios:
en el figon una tereja;
y el todo, de mi adorada
es el sol deshecho en hebras.

Solucion á la charada anterior.
CA NA LLA.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de Hígado de Bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades. 6

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Señores Laman y Kemp, Nueva York. —Muy señores míos: Creeria faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber resutado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifítico á uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la Zarpaparrilla de Bristol. Con esta preparacion obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarpaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vegetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convenido de la accion potentemente depurativa de su Zarpaparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaria para disipar en mí cualquier duda que

me quedase. Reciban ustedes el tributo de mi consideracion, y sienten ustedes siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.

Doctor José de Ros Leon, Médico Higienista. 47

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Para cubrir las vacantes que por ausencias legales y defuncion resultan en el personal de la Junta administrativa últimamente elegida, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado, en sesion pública celebrada el 1.º del actual, dar de baja á los individuos que á continuacion se expresan, designando por sorteo para cubrir las vacantes á los que despues se consignan.

1.ª seccion. D. Pedro Lopez y Morales: baja por hallarse imposibilitado físicamente para ejercer el cargo.

2.ª seccion. D. Rafael Dominguez Rivera: id., por haber fallecido.

10.ª seccion. D. Narciso Molina Prats: id., por sus padecimientos físicos, que le impiden el desempeño del mismo, segun ha justificado.

Contribuyentes designados para cubrir estas vacantes:

1.ª seccion. D. Manuel Enriquez y Enriquez.

2.ª seccion. D. José Losada Obrero.

10.ª seccion. D. Francisco Elias Gonzalez.

Lo que además de comunicarlo individualmente á los interesados, se publica segun y á los efectos que determina la Ley municipal.

Córdoba 2 de Setiembre de 1884.—
Bartolomé Belmonte.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que la recaudacion del impuesto sobre carruajes concedido á favor de estas Corporaciones, se contrate por subasta pública, con arreglo á las bases establecidas al efecto, señalase para la celebracion de dicho acto, en estas Casas Consistoriales, el día 12 del actual, de una á dos de la tarde.

Lo que se publica para que, llegando á noticia de las personas que deseen interesarse en este servicio, puedan examinar desde luego las condiciones del contrato, entre las que se consignan, además del 3/40 por 100 como premio de cobranza, cuantos otros derechos legales le correspondan al empresario, asi como las garantías que deba ofrecer para tomarlo á su cargo.

Sólo serán admisibles las proposiciones que se presenten en el transcurso de la hora indicada, con el oportuno justificante autorizado por el Depositario de esta Corporacion, que acredite haber constituido en concepto de fianza provisional el depósito de ciento veinte y cinco pesetas, formulándolas en pliegos cerrados, con arreglo al siguiente Modelo.

D. N. N., vecino de..., domiciliado en la calle de..., segun justifica con cédula personal número..., que exhibe, enterado de las condiciones establecidas para la cobranza del impuesto sobre carruajes, segun matricula que al expediente acompaña, y aceptándolas en todas sus partes, se comprometo á hacerse cargo de este servicio, por el tipo de tres pesetas cuarenta céntimos por ciento señalado, ó reduciéndolo á tal cantidad.

Córdoba 2 de Setiembre de 1884.—
Bartolomé Belmonte.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 21 al 26 inclusive de Julio último, en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	110	01
Materiales.		
A José Córdoba por transporte de tierras.	4	20
A Manuel Naz, por composicion de harramientas.	8	75
Total.	122	96

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 30 de Agosto de 1884.—
Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Vicente de Paul, fundador, y San Engenio y compañeros mártires.

—Mañana, San Pantaleon y San Juan, mártires.

—JUBILADO ORDENAR.—Hoy, en la Iglesia del Colegio de la Piedad, por doña Purificacion Naval, su sufragio de su difunto esposo don Rafael Terroba y sus dos hijos doña Carmen y don José.

—La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará mañana sus piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cinco y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—En la Iglesia de los Padres de Guadalupe se dará principio hoy á las seis de la tarde á un devoto triduo en honor de la Inmaculada Virgen Maria, esponiéndose á S. D. M.; despues se hará la visita, Rosario, Letania cantada, Corona de tres estrellas, con los Ave Marias cantados, sermon, cánticos y reserva. El día de la Virgen será con orquesta. Por cada acto hay siete años y siete cuarentenas de indulgencia, y asistiendo los tres días, confesados y comungados, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable por las almas del purgatorio.

—En la Iglesia del convento de religiosas del Cister se celebrará un solemne triduo en los días 6, 7 y 8 del corriente, oficiándose á las nueve y media de la mañana una solemne Misa, y cantándose por la tarde, á las seis, el Santo Rosario, Letania y Salva.

—En la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrará los días 6, 7 y 8 el solemne triduo que debia tener lugar en el Parroquial de San Pedro, cantándose la Misa en los dos primeros días á las 7 y media de la mañana. El día 8, á las 6 y media, habrá Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos, y la solemne será á las 10 y media con sermon. Los días 6 y 7 habrá plática por la tarde, á las 5 y media, y se cantará la salva despues de la reserva, y el 8 sermon á las 5, cantándose algunas decenas del Santo Rosario y matetes á la Santísima Virgen, terminando con la procesion del Santísimo y salva cantada. Las pláticas y sermones están á cargo del señor don Victor J. de la Vega Basconán.

—Primer día de novena á Ntra. Sra. de la Fuensanta, en su iglesia extramuros, dando principio á las seis de la tarde.

—En la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Christi, se celebrará un solemne triduo en honor de la Santísima Virgen Maria, en los días 6, 7 y 8 del corriente. Por la mañana á las nueve se cantará una Misa solemne, y por la tarde á las cinco se rezará el Santo Rosario y despues se hará el ejercicio alusivo al objeto, estando el último de dichos días espuesto el Santísimo, concluyendo el acto de la tarde con reserva solemne.

—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, duodécimo día de los quince sábados que en memoria de los quince misterios del Santísimo Rosario se celebran en conformidad con lo dispuesto por su Santidad Leon XIII: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, á continuacion se cantará la Misa de la Virgen y en ella se dará la Sagrada Comunión, y despues se cantará la salva. Por la noche á la oracion se rezará el Santo Rosario en procesion claustral, con la Imagen de Maria Santísima conccida por la Niña del Besto Posadas, despues se cantará la Letania y la salva con la oracion propia.

—En el convento de la Encarnacion Cisterciense de esta ciudad tendrá lugar los días 6, 7 y 8 un triduo á la Santísima Virgen, y el último día se celebrará la fiesta del Sagrado Corazon de Maria; predicará un reverendo Padre de los del Corazon de Maria, y estará en Magestad espuesta: por la tarde habrá rosario cantado, letania y coplas, y se terminará con la reserva.

—Los asociados de la obra de Maria se reúnen hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†

Todas las Misas que se celebran hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se aplicarán en sufragio del M. I. Señor Don Ricardo Miguez y Carrasco q. s. g. b.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el martes nueve del corriente, en la Parroquia de San Pedro, por el alma del señor don José Maria de Trillo-Figueroa y Barbero, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa

el martes 9 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en sufragio por el alma del señor don Rafael Losada y Obrero, y sus difuntos padres, (q. s. p. d.), recibirán el estipendio de dos pesetas.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de Setiembre
Consolidado Interior: 59 10
Amortizable, 73 75
Ferre-cariles, 60 00
Acciones del Banco, 270 00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 36 á 40 rs. fanega.—Cebada 16 á 18.—Garbanzos 60 á 140.—Ecaña á 18 rs.—Habas mazeganas á 32.—Id. chicas morunas á 36.—Arvejonas á 36.—Yeros 36.—Alpiste 4.—Alpiste de pella 50.—Maiz 49.—Maiz de 1.ª Castilla flor de 18 50 á 10 rs. arroba.—Del pair de 1.ª á 17; 2.ª 16 50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de certero 1 24 pts.—Aceite á 34 reales arroba en los molinos.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CORDOBA.

Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Alicante	3/8	Málaga	1/4
Badajoz	1/4	Oviedo	»
Barcelona	3/8	P. de Mallorca	1/2
Bilbao	»	Pamploña	3/8
Burgos	»	Reus	»
Cádiz	1/4	Santander	»
Coruña	3/8	S. Sebastian	»
Granada	»	Sevilla	1/4
Huelva	1/4	Tarragona	3/8
Huesca	3/8	Valencia	1/4
Jaen	1/4	Valladolid	»
Jerez	4/1	Vitoria	3/8
Madrid	3/8	Zaragoza	1/4

La Sucursal toma papeles / Paris y Londres.

Gira tambien á % de las piezas ante.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Montilla: Trigo, 35 á 40 reales fanega; Cebada, 16; Habas, 28; Aceite, 33 reales arroba.

Obejo: Trigo 31 á 32 reales fanega; Cebada 15; Avena 12; Garbanzos de 80 á 120; Habas de 34 á 38; Aceite 33 rs. arroba; Vinagre 1 2; Vino 30.

Belmez: Trigo á 38 reales fanega; cebada 16; aceite á 33 rs. arroba; vino 22; aguardiente 68.

Bujalance: Trigo á 36 rs. fanega; Cebada 16; Garbanzos 50; Habas 26; Aceite á 33 reales arroba.

Fuente-Obejuna: Trigo á 35 rs. fanega; Cebada 12.

Ultima hora.

En la reunion que ayer celebró la Junta provincial de Sanidad, se tomaron los siguientes acuerdos: Establecer el hospital de coléricos en Vista Alegre, quedando sin efecto el acuerdo relativo al cuartel de Alfonso XII. Oficiar al señor Presidente de la Diputacion para que el decano de medicina establezca una sala en dicho punto. Que el gefe de Estacion de los ferro-carriles remita relacion diaria de las mercancías que reciba y su procedencia. Que las que existan precedentes de puntos infestados, les retire á la mayor distancia posible y devuelva las que reciba. Que el servicio de carruajes al lazareto conduzca al hospital de coléricos á los que desgraciadamente sean atacados. Que los trenes de Málaga y Sevilla sean detenidos en el punto conocido por la Esquina de la Parada, para la inspeccion de los pasajeros. Que con igual objeto sea detenido en el sitio llamado Santos Pintados el de la línea de Madrid, y en el paso á nivel de la Carretera de los Arenales el de la línea de la Sierra. Que la inspeccion se haga por delegados del Sr. Gobernador, auxiliados por fuerzas de la guardia civil. Interesar del Gobernador militar de esta plaza que fuerzas de la misma, y en número que considere suficiente para tan importante servicio, vigilen escrupulosamente á todos los que transiten por los caminos que conducen á la capital, ajustándose á las instrucciones establecidas, para preservar en lo posible de la invasion colérica, poniéndose de acuerdo con el señor Alcalde de la capital, á fin de que le suministre alojamientos en casos necesarios.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA

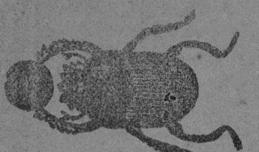
SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, d'abscia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne)», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padece más.—«de Chasseliers», condesa de Gourgues.» Número 72,446.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudas dolores intestinales e insomnios por náuseas. «Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritación nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Num. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 3 años.—Num. 46,218. El Coronel Watson de la goma, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Balawin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hojas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—A. Omar y Ulrich.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—C. M. Vehl, y todos los boticarios y almarineros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de este primer de Octubre en adelante de la dehesa de Navas-Lanas, situada en el término de esta capital, lindando con la de Navas del Moro, el Gato, el río Guadalquivir y otros linderos, la cual se compone de 1740 fanegas de tierra con buenos y abundantes pastos y monte alto y bajo, con abundancia de el rojizo de aceducha. La persona a quien pueda convenirle, podrá enterarse de su renta y condiciones en la calle de las Cabezas número 5 de esta ciudad. 83--2

Jarabe de clorhidro-fosfato cálcico de Lucia.



2. La forma de este medicamento es la más adecuada para la infancia, en todos aquellos séres en que un deserte prematuro ó las malas condiciones de la nodriza los ha llevado á aquel estado que llaman los franceses encanecimiento. Así, pues, le recomendamos de preferencia en la tinea mesenterica, raquitismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, debilidad congénita de formación de los huesos y para favorecer la dentición y crecimiento. Dosis. Una cucharadita de café en un poco de vino, agua azucarada ó sal. Se observará el mismo régimen aconsejado en el anterior preparado. Precio, 12 rs. frasco.

Tarahí. Se vende a precio arreglado en el sótano del cortijo del Almillo de Guadalupe. En la plaza de San Juan núm. 4, darán razón. 84--5

Venta. Se hace de una casa parial en la calle de San Fernando núm. 146. Para tratar, en la calle del Pozo, taberna de «La Beldona.» 84--3

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

Ha el acreditado establecimiento situado en la calle de Alfaro número 20 (antes carnicerías), se ha recibido una gran partida de vinos. Precios: Doble litro 1 peseta 12 céntimos, litro 58 céntimos, medio litro 30 céntimos y los 16 litros 9 pesetas. Para fuera de la capital 5 pesetas 50 céntimos los 16 litros. También se venden aguardientes del reino á 1 peseta 37 céntimos e doble litro del comun, y á 1 peseta 88 céntimos el fuerte.

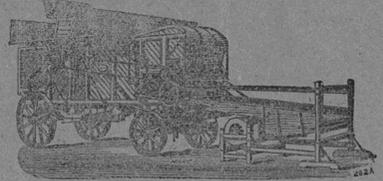
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7, calle de Pompeyo, con muchas y buenas habitaciones. 84--4

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. María Fernández.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras a etc., Tejateros 38.

PERLAS-KOCH, PROBADAS Y LAS BENDECIREIS.

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen? Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloración y vigor naturales. Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros clientes la ida á los Establecimientos balnearios.—El uso de las Perlas-Koch se para con ventaja á todas las aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento mas poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffeld, Leeds, Lalgol, Wilson. Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades tónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—doctor Ricardo Torres. Las Perlas-Koch es el único purgativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiandola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros purgativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Carlot, Nervois, Rogel y Tacout. Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen a ningún otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tegidos, dando a todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. Uruguay, Santolú y Ugarte. Precio de la caja 5 reales en toda España. Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104, Barcelona

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América, —Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al Director del «Gabinete Médico Norte-Americano» en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

FLUIDE IATIF DE JONES

Fabricante de Portuquería Inglesa contra fina PARIS, 23, Doul' des Capucines (al frente la estación del Grand-Hôtel).—LONDRES, 41, St-James Street. se ha hecho una reputación universal por sus propiedades benéficas; suaviza el cutis, lo embellece, lo hace flexible, y calma las irritaciones causadas por los cambios de temperatura. Disipa los granos y las arrugas y da el cutis la frescura y el brillo de la juventud.—Una sola aplicación basta para hacer desaparecer las grietas de las manos y de los labios. Se conserva bajo todos los climas, cura las inflamaciones causadas por la marcha y es indispensable para la toilette íntima de las damas, poseyendo todas las cualidades suavizadoras del Fluide Iatif y un perfume exquisito. (llamado la Juventud), polvo sin ninguna mezcla química, para los cuidados del rostro, óhervido y conservado en la Jarabe y la Rosaura. Para el tocador.—Esta agua, que posee un perfume exquisito, refresca y tonifica el cutis, haciendo desaparecer instantáneamente las picaduras de los insectos.

Advertisement for 'ZARZAPARRILLA de Bristol' featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments like rheumatism, skin diseases, and general weakness.

Venta. Se vende la casa tienda de herrería en la plaza de San Pedro núm. 12. Para tratar de su precio y condiciones, con el procurador don Francisco Muñoz Guijo, calle de la Peja número 8. 85--0

Dependiente. Se necesita uno en el escritorio del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez que tenga buenas referencias y alguna práctica en negocios judiciales, administrativos y contables. 85--4

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos á solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas. N.º.—Rehúse toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas: Paris, rue des Beaux-Arts, 14. Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 10 de Setiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña para las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª Santander.—Angel B. Perez y C.ª Coruña.—D. E. da Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena.—Bosch hermanos. Valencia.—Darty C.ª Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan carga y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU Saldrá de Cádiz el 10, y de Barcelona el 15 de Setiembre, el vapor Isla de Luzon.

UNA VEZ MAS HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSAS SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser DE LA Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas. La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal á todas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de

La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitación defectuosa é inútil Las máquinas para coser SINGER

se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en alto con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabala, Padrese.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, a de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa en la calle de Fernando Colon número 6, con muy buenas condiciones y comodidades, á precio sumamente arreglado: en la calle del Sol número 111 darán razón. 84--1

Venta. Se hace de varias puertas de ventanas, con sus batidores y persianas, y tambien de una zafra de 18 arrobas de cabida. Informar en la calle de los Desnues número 3. 84--1

LA PRENSA

Alfaro 19. Establecimiento de aceites de Adamuz y Matoro, vinagres de yemas, jabones y sábanas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible. 8-1

Pérdida. La noche del jueves 4 del actual se extravió una julsera de oro desde la calle del Gran Capitán á la plazuela de Opiques número 17. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en dicha casa, y se le gratificará. 84--1

Patatas. En el establecimiento de don Juan Caballero, calle Ayuntamiento número 20, se ha recibido una partida, que se realiza á seis reales y tres cuartillos la arroba. 84--1

Arrendamiento. Se hace desde Navidad próxima de la casa calle de la Madera alta 13: para tratar, Alfaro 24. 84--1

Carro. Se vende un carro casi nuevo. Informar en la librería del «Diario.»